

Sistema de Cuotas para situaciones de Trabajo Contratado

Documento Explicativo

En vigor desde: 15/07/2021

Distribución: Externa

Certifier for



FAIRTRADE
INTERNATIONAL



Índice

1	Introducción.....	3
1.1	Definiciones.....	3
2	Cuota de solicitud	3
2.1	Solicitud de certificación Fairtrade	3
2.2	Solicitud de una excepción de los Criterios Fairtrade y sus correspondientes Requisitos de Certificación	4
3	Cuota de certificación inicial (primeros 12 meses).....	4
3.1	Plantación.....	4
3.2	Multiplantación.....	5
4	Cuota anual de certificación	7
4.1	Plantación.....	7
4.2	Multiplantación.....	9
5	Modificaciones en las cuotas de certificación	11
6	Cuotas específicas de producto.....	11
7	Cuotas de cancelación.....	12
8	Cuota de auditoría de seguimiento	12

Apéndice 1: Lista de productos

1 Introducción

Las cuotas de certificación de productores son aplicables a todos los productores que soliciten la certificación a FLOCERT y para todos los productores que ya se encuentran certificados por FLOCERT. La cuota inicial y las cuotas anuales cubren un periodo de 12 meses desde la fecha de la factura inicial y deben abonarse independientemente de si se ha llevado a cabo alguna auditoría o de la decisión de certificación adoptada. La cuota cubre el costo de la auditoría incluyendo el viaje a la dirección principal. Sin embargo, no se incluyen los desplazamientos internos entre los distintos lugares de la auditoría, que deberá organizarlos el cliente.

1.1 Definiciones

Plantaciones	son empresas que dependen estructuralmente de mano de obra contratada y que están dispuestas a promocionar el desarrollo de los trabajadores. Una plantación es un establecimiento que tiene un solo lugar de producción, en el que una administración central es responsable de las condiciones laborales de sus trabajadores.
Multiplantaciones	son empresas que dependen estructuralmente de mano de obra contratada y que están dispuestas a promocionar el desarrollo de los trabajadores. Una multiplantación tiene más de una plantación/lugar de producción, pero hay una administración central que es responsable de las condiciones laborales de los trabajadores de todos los lugares de producción.
Fábricas^{1,2}	son empresas que dependen estructuralmente de mano de obra contratada y que están dispuestas a promocionar el desarrollo de los trabajadores. Una fábrica es un lugar de producción donde se transforma materia prima en un producto de mayor valor.
Instalaciones de procesamiento	son propiedad de la plantación donde la materia prima o el producto semielaborado se transforma en un producto de mayor valor. Las instalaciones de procesamiento relevantes en este caso se enumeran en el CERT Certification SOP.
Producto	son los bienes producidos o cosechados por una plantación o fábrica.
Estructura central	es la organización central (aglutinante) de una multiplantación, auditada por FLOCERT.
Número de trabajadores	es el número de trabajadores permanentes más el número máximo de trabajadores temporales u ocasionales que trabajan en la organización en temporada alta. El término trabajadores también incluye a los trabajadores de la administración.

2 Cuota de solicitud

2.1 Solicitud de certificación Fairtrade

A las situaciones de trabajo contratado que soliciten la Certificación Fairtrade se les factura una cuota de **565 €** por el servicio de solicitud. La cuota de solicitud no es reembolsable.

¹ Sólo aplicable al producto balones deportivos.

² Para simplificar, las fábricas se incluyen dentro de la categoría plantación.

2.2 Solicitud de una excepción de los Criterios Fairtrade y sus correspondientes Requisitos de Certificación

Para la solicitud de evaluación de una excepción de los Criterios Fairtrade y sus correspondientes Requisitos de Certificación FLOCERT facturará una cuota de **215 €**.

3 Cuota de certificación inicial (primeros 12 meses)

La Cuota de Certificación Inicial se cobra una sola vez y se abonará de manera previa a cualquier servicio (incluida la auditoría inicial).

La cantidad de la cuota de certificación inicial depende de:

- tipo de organización (plantación única o multiplantación),
- número de trabajadores o plantaciones,
- número de productos vendidos bajo condiciones Fairtrade

3.1 Plantación³

Tabla 3.1.1 Cuota inicial básica

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación		Trabajadores ⁴	
	A	< 50	1.545 €
	B	50 - 100	2.200 €
	C	101 - 500	2.865 €
	D	501 – 1.000	3.520 €
	E	> 1.000	4.175 €

Tabla 3.1.2 Cuota inicial de producto adicional

La cuota inicial calculada incluye el primer producto. Los productos adicionales vendidos bajo condiciones Fairtrade serán facturados según el Criterio de Producto establecido por Fairtrade International.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación	A	Producto adicional	195 €

Tabla 3.1.3 Cuota inicial para instalaciones de procesamiento

Si la Plantación cuenta con una Instalación de Procesamiento como se define en el CERT Certification SOP, se cobra el siguiente importe por cada Instalación de Procesamiento:

³ También fábricas

⁴ Trabajadores incluye trabajadores permanentes, estacionales y ocasionales (los trabajadores estacionales y ocasionales se consideran trabajadores temporales).

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación	A	1 - 10 trabajadores	225 €
	B	11 - 100 trabajadores	440 €
	C	> 100 trabajadores	665 €

Tabla 3.1.4 Cuota inicial por entidad subcontratada

Si la plantación subcontrata entidades implicadas en los productos Fairtrade del operador certificado y cuyas actividades están reflejadas en un contrato, se facturará este importe por cada entidad subcontratada. Se facturará un máximo de 3 entidades subcontratadas.

Los clientes certificados que actúen como subcontratistas estarán exentos.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación		Entidad subcontratada	
	A	+ 1	325 €

Ejemplo:

Una plantación de flores con 250 trabajadores realiza una solicitud para comerciar como Fairtrade un producto adicional (por ejemplo, té) Además, la plantación cuenta con una instalación de procesamiento.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Factor	Cuota individual	Total cuota facturada
Plantación		Trabajadores			
	C	101 - 500	x 1	2.865 €	2.865 €
	A	Producto adicional	x 1	195 €	195 €
	B	11 – 100 trabajadores	x 1	440 €	440 €
			Suma:		3.500 €

3.2 Multiplantación

La Cuota de Certificación Inicial para Multiplantaciones se calcula según el número de plantaciones que se incluyan en la Solicitud de la Certificación Fairtrade. En la fase inicial de la certificación se auditan y certifican todas las plantaciones afiliadas.

Además, la cuota que cobra FLOCERT depende del número de productos, instalaciones de procesamiento y entidades adicionales. La cuota incluye los siguientes componentes:

Tabla 3.2.1 Cuota inicial de estructura central

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación	A	Estructura central	1.645 €

Si la estructura central es idéntica a la organización de una plantación, no se facturará la cuota correspondiente a dicha plantación.

Tabla 3.2.2 Cuota inicial básica por plantación

La cuota por plantación afiliada es la siguiente:

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación		trabajadores ⁵ por Plantación	
	A	< 50	880 €
	B	50 - 100	1.095 €
	C	101 - 500	1.325 €
	D	501 – 1.000	1.645 €
	E	> 1000	1 985 €

La cuota está calculada para un producto. Se cobrará el siguiente importe por producto adicional vendido bajo condiciones Fairtrade:

Tabla 3.2.3 Cuota inicial de producto adicional

La cuota inicial calculada incluye el primer producto. Los productos adicionales vendidos bajo condiciones Fairtrade serán facturados según el Criterio de Producto establecido por Fairtrade International.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación	A	Producto adicional	195 €

Tabla 3.2.4 Cuota inicial para instalaciones de procesamiento

Si la Multiplantación cuenta con una Instalación de Procesamiento como se define en el CERT Certification SOP, se cobra el siguiente importe por cada instalación de procesamiento:

⁵ El término trabajadores incluye a todos los trabajadores permanentes, estacionales, y ocasionales que trabajen en sus respectivas instalaciones de procesamiento.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación	A	1 – 10 trabajadores	225 €
	B	11 - 100 trabajadores	440 €
	C	> 100 trabajadores	665 €

Tabla 3.2.5 Cuota inicial para entidades subcontratadas

Si la multiplantación subcontrata entidades implicadas en los productos Fairtrade del operador certificado y cuyas actividades están reflejadas en un contrato, se facturará este importe por cada entidad subcontratada. Se facturará un máximo de 3 entidades subcontratadas. Los clientes certificados que actúen como subcontratistas estarán exentos.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación		Entidad subcontratada	
	A	+ 1	325 €

Ejemplo:

Una multiplantación cítrica con 5 plantaciones afiliadas (en total 500- 1000 trabajadores) realiza una solicitud para comercializar bajo condiciones Fairtrade dos productos adicionales (por ejemplo, flores y té). Además, la multiplantación dirige 2 instalaciones de procesamiento con 20 trabajadores cada una.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Factor	Cuota individual	Total cuota facturada
Multiplantación	A	Estructura central	x 1	1.645 €	1.645 €
	C	Trabajadores 501 – 1.000	x 5	1645 €	8.225 €
	A	Producto adicional	x 2	195 €	390 €
	B	11- 100 trabajadores	x 2	440 €	880 €
			Suma:		

4 Cuota anual de certificación

La cuota anual de certificación se facturará utilizando como referencia **la fecha de la factura inicial**.

4.1 Plantación⁶

Dependiendo del número de trabajadores, de productores y entidades adicionales, FLOCERT cobrará las siguientes cuotas:

⁶ También fábricas

Tabla 4.1.1 Cuota anual básica

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación		trabajadores ⁷	
	A	< 50	1.260 €
	B	50 - 100	1.730 €
	C	101 – 500	2.315 €
	D	501 - 1000	2.790 €
	E	> 1.000	3.370 €

Tabla 4.1.2 Cuota anual de producto adicional

La cuota anual calculada incluye el primer producto. Los productos adicionales vendidos bajo condiciones Fairtrade serán facturados según el Criterio de Producto establecido por Fairtrade International.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación		Producto adicional	
	A	+ 1	195 €

Tabla 4.1.3 Cuota anual para instalaciones de procesamiento

Si la Plantación cuenta con una Instalación de Procesamiento como se define en el CERT Certification SOP, se cobra el siguiente importe por cada instalación de procesamiento.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación		Instalación de procesamiento	
	A	1 - 10 trabajadores ⁷	100 €
	B	11 - 100 trabajadores	195 €
	C	> 100 trabajadores	390 €

⁷ El término trabajadores incluye a todos los trabajadores permanentes, estacionales, y ocasionales que trabajen en sus respectivas instalaciones de procesamiento.

Tabla 4.1.4 Cuota anual para entidades subcontratadas

Si la plantación subcontrata entidades implicadas en los productos Fairtrade del operador certificado y cuyas actividades están reflejadas en un contrato, se facturará este importe por cada entidad subcontratada. Se facturará un máximo de 3 entidades subcontratadas por organización. Los clientes certificados que actúen como subcontratistas estarán exentos.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Plantación		Entidad subcontratada	
	A	+ 1	325 €

Ejemplo:

Una plantación de flores con 250 trabajadores está certificada para comerciar bajo condiciones Fairtrade con un producto adicional (por ejemplo, té). Además, la plantación dirige una instalación de procesamiento con 30 trabajadores.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Factor	Cuota individual	Total cuota facturada
Plantación		Trabajadores			
	C	100 - 500	x 1	2.315 €	2.315 €
	A	Producto adicional	x 1	195 €	195 €
	B	> 10 trabajadores	x 1	195 €	195 €
			Suma:		2.705 €

4.2 Multiplantación

La cuota anual de certificación para Multiplantaciones se calcula según el número de fincas incluidas en la certificación Fairtrade. Además, la cuota facturada por FLOCERT depende del número de productos, instalaciones de procesamiento y entidades adicionales. La cuota incluye los siguientes conceptos:

Tabla 4.2.1 Cuota anual por estructura central

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación	A	Estructura central	1.260 €

Si una organización actúa como estructura central, solo se facturará la cuota de estructura central para esa organización.

Tabla 4.2.2 Cuota anual por plantación adicional

La cuota por plantación adicional es la siguiente:

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación		Número de trabajadores por plantación ⁸	
	A	< 50	665 €
	B	50 - 100	830 €
	C	101 – 500	990 €
	D	501 – 1000	1.230 €
	E	> 1000	1.485 €

Tabla 4.2.3 Cuota anual de producto adicional

La cuota anual calculada incluye el primer producto. Los productos adicionales vendidos bajo condiciones Fairtrade serán facturados según el Criterio de Producto establecido por Fairtrade International.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación			
	A	Producto adicional	195 €

Tabla 4.2.4 Cuota anual por instalación de procesamiento

Si la Multiplantación cuenta con una Instalación de Procesamiento como se define en el CERT Certification SOP, se cobra el siguiente importe por cada instalación de procesamiento:

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación		Instalación de procesamiento	
	A	1 – 10 trabajadores	100 €
	B	11 – 100 trabajadores	195 €
	C	> 100 trabajadores	390 €

Tabla 4.2.5 Cuota anual para entidades subcontratadas

Si la multiplantación subcontrata entidades implicadas en los productos Fairtrade del operador certificado y cuyas actividades están reflejadas en un contrato, se facturará este importe por cada entidad subcontratada.

⁸ El término trabajadores incluye a todos los trabajadores permanentes, estacionales, y ocasionales que trabajen en sus respectivas instalaciones de procesamiento.

Se facturará un máximo de 3 entidades subcontratadas por producción por contrato. Los clientes certificados que actúen como subcontratistas estarán exentos.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Cuota total facturada
Multiplantación		Entidad subcontratada	
	A	+ 1	325 €

Ejemplo:

Una multiplantación de cítricos con 5 plantaciones afiliadas (entre 501 y 1.000 trabajadores) está certificada para comerciar bajo condiciones Fairtrade con dos productos adicionales (por ejemplo, flores y té). Además, la multiplantación cuenta con 2 instalaciones de procesamiento de 50 trabajadores cada una.

Tipo de organización	Cat	Indicador	Factor	Cuota individual	Total cuota facturada
Multiplantación	A	Estructura central	x 1	1.260 €	1.260 €
	C	Trabajadores 501 - 1000	x 5	2.790 €	2.790 €
	A	Producto adicional	x 2	195 €	390 €
	B	11 – 100 trabajadores	x 2	195 €	390 €
			Suma:		4.830 €

5 Modificaciones en las cuotas de certificación

Las cuotas de certificación se incrementarán o disminuirán según los siguientes factores:

- A los productores que exporten para otros productores se les facturará un 15% adicional sobre su cuota de certificación. Si el cliente opta por tener la auditoría inicial de certificación comercial de manera independiente a la auditoría regular de certificación de producto, la tasa se calcula como si se tratara de una auditoría de seguimiento.
- FLOCERT se reserva el derecho de cargar costos adicionales a las cuotas de certificación si se superan los costos previstos para la auditoría. Podría deberse a días adicionales de auditoría (la tasa diaria es de 375 €) y/o a costos de desplazamiento relacionados con la auditoría (gastos estimados de viaje más un 20% de contingencia).
- Se aplicará un descuento del 12% para la emisión del certificado orgánico, su vigilancia y auditorías de renovación

En caso de que se realice algún ajuste en el cobro por los motivos indicados en esta sección, este ajuste debe figurar claramente en la factura.

6 Cuotas específicas de producto

Cumplimiento Social del Algodón: En caso de un comerciante de algodón de configuración/estructura relacionados (por ejemplo, desmotadores subcontratados) para los que sea aplicable el Cumplimiento Social, consulten los documentos:

- TC FeeSys ED
- TC SocialIndicatorCotton ED



7 Cuotas de cancelación

Si el operador cancela o pospone una auditoría con una antelación inferior a 10 días naturales a la fecha acordada (entre el auditor y el operador), el operador deberá abonar otra factura igual a la cuota de certificación anual /inicial antes de la fecha de la siguiente auditoría. La cuota de cancelación se aplica tanto a las auditorías anunciadas como a las no anunciadas.

Si el operador cancela su auditoría menos de 30 días naturales, pero 10 o más días naturales, antes de la fecha acordada mutuamente con el auditor, el operador deberá pagar otra factura igual al 50% de su cuota de certificación inicial/ anual antes de la fecha de la próxima auditoría.

Si por causa de fuerza mayor, el gestor regional responsable decide que las condiciones justifican la cancelación de la auditoría, el operador no tendrá que abonar ningún costo.

8 Cuota de auditoría de seguimiento

Como parte del proceso de certificación de FLOCERT puede ser necesario verificar infracciones fundamentales y serios incumplimientos de los Criterios Fairtrade, mediante una Auditoría de Seguimiento en el terreno.

La Auditoría de Seguimiento se centra exclusivamente en los incumplimientos identificados durante una Auditoría Inicial o de Renovación, y se cobra además de la respectiva Cuota de Certificación Inicial o de Renovación de la Certificación.

El cobro de las Auditorías de Seguimiento se determina según el tiempo y los gastos. El importe de la factura es de **375 €** por día (incluyendo los días de traslado y elaboración de informes) más desplazamiento. Los costos del viaje son los costos estimados para el desplazamiento más un 20% de contingencia.

Si tuviera alguna duda acerca del Sistema FLOCERT de Cuotas de Certificación para Productores, puede contactarnos en info@flocert.net.

Apéndice 1

Lista de Productos

1. Inclusión de una categoría de producto a la certificación Fairtrade

Por ejemplo, si desean añadir al Certificado Fairtrade el producto Miel y ya cuentan con el Certificado para Café, están añadiendo una nueva categoría de producto a su certificado. Para ello deben notificar a FLOCERT y esperar confirmación antes de poder vender el producto bajo condiciones Fairtrade.

2. Inclusión de un tipo de producto de la misma categoría de producto a la certificación Fairtrade

Para ciertos tipos de productos pueden realizar una solicitud a FLOCERT si quiere añadir más adelante un tipo de producto a su Certificación Fairtrade, aunque sean del mismo tipo. Esas categorías de productos están en la siguiente lista:

Categoría de Producto:	Tipo de Producto:	Solicitud necesaria
Fruta Seca	Albaricoque, Banana, Dátil, Mango, Piña, Uvas pasas, Pasas de Corinto, Tomate, Albaricoque silvestre	Sí
Fruta Fresca	Manzana, Aguacate, Coco, Pomelo, Limón, Lima, Lichis, Mango, Melón, Naranja, Papaya, Maracuyá, Melocotón y Nectarina, Pera, Piña, Ciruela, Cítricos Blandos, Uvas de mesa	Sí
Verduras Frescas	Vainas / Judías verdes, Pimiento / Chili verde, Papas nuevas, Arvejas, Pimiento rojo amarillo, Papas dulces	Sí
Jugos de fruta	Manzana, Pulpa de Araza, Banana, Pomelo, Pulpa de guayaba, Lima, Pulpa de lichis, Mandarina, Pulpa de Mango, Mangos para pulpa, Naranja, Maracuyá, Piña	Sí
Semillas Oleaginosas	Almendra, Nuez de la Amazonia, Semillas de albaricoque, Nuez de Brasil, Anacardo, Macadamia, Aceite de oliva, Olivas, Cacahuete, Sésamo, Manteca de karate, Nueces	Sí